

**OASIS DOÑA ISABEL.
COMPRA DE ÁRBOLES CON CESIÓN DE LA GESTIÓN Y EL USUFRUCTO.
TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

1. CONDICIONES GENERALES.
2. EL VENDEDOR.
3. OASIS DOÑA ISABEL Y AGROFAMILIA.
4. EL SITIO WEB.
5. EL COMPRADOR Y LA ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA TRANSACCIÓN.
6. LA TRANSACCIÓN.
7. LOCALIZACIÓN DE LOS ÁRBOLES.
8. INSPECCIÓN DE SUS ÁRBOLES.
9. EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LOS ÁRBOLES.
10. LA RETRIBUCIÓN ANUAL.
11. CANCELACIONES Y DEVOLUCIONES.
12. TARJETAS DE CRÉDITO.
13. ENLACES CON TERCEROS.
14. PROTECCIÓN DE DATOS.
15. CONSULTAS Y SUGERENCIAS.

1. CONDICIONES GENERALES.

- La transacción que más adelante se define está sometida a los Términos y Condiciones que siguen, en adelante, los **Términos y Condiciones**.
- Su aplicación se somete a la legislación de la República Dominicana y a los Tribunales de Santo Domingo. En particular, debe regirse por lo establecido el Código Civil; en la Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario; en la Ley sobre el Comercio Electrónico, Documentos y Firmas digitales, y en la Ley de Protección Integral de los Datos Personales Asentados en Archivos, así como en los Reglamentos correspondientes.

2. EL VENDEDOR.

- Nombre: OASIS DOÑA ISABEL, S.R.L.
- C/ Dr. Báez, 19 - Gazcúe - Santo Domingo – República Dominicana
- RNC: 131592864

En adelante, el **Vendedor**.

3. OASIS DOÑA ISABEL Y AGROFAMILIA.

- OASIS DOÑA ISABEL es una finca agroindustrial y ganadera de más de 6 millones de m², ubicada en la provincia de Monte Plata de la República Dominicana, cuya explotación realiza el Vendedor.
- La finca tiene dos funciones:

- a) Producir y vender su propia producción agrícola.
- b) Suministrar tecnología, formación, insumos, servicios de comercialización y actuar como Finca Modelo para los pequeños agricultores que se engloban en el programa AGROFAMILIA.
- Los agricultores que se adscriben al programa AGROFAMILIA disponen y cultivan una media de 6 Ha de tierra en las provincias de Monte Plata, Hato Mayor o San Pedro de Macorís y necesitan de la tecnología, formación, insumos y servicios de comercialización que OASIS DOÑA ISABEL proporciona.
- Para más información sobre OASIS DOÑA ISABEL y AGROFAMILIA, puede consultarse la web www.oasisdedonaisabel.com.

4. EL SITIO WEB.

- Los Términos y Condiciones se aplican a las transacciones realizadas en el sitio web www.oasisdedonaisabel.com, en adelante, el **Sitio Web**.

5. EL COMPRADOR Y LA ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA TRANSACCIÓN.

- El Comprador es la persona que realiza la transacción con el Vendedor, en el Sitio Web, de acuerdo con los Términos y Condiciones. En adelante, el **Comprador**.
- Mediante la aceptación de los Términos y Condiciones en el Sitio Web, el Comprador declara:
 - a) Que es una persona con capacidad legal para contratar.
 - b) Que ha leído atentamente y acepta todos y cada uno de los Términos y Condiciones.
- El Comprador tendrá acceso siempre, con carácter previo al inicio del procedimiento de compra, a los Términos y Condiciones. Asimismo, podrá almacenarlas y reproducirlas en cualquier tipo de soporte.

6. LA TRANSACCIÓN.

- El Vendedor es propietario de los árboles del cacao, objeto de la transacción.
Los tiene plantados actualmente en un vivero que se encuentra en la finca denominada OASIS DOÑA ISABEL y en los próximos meses los plantará en el área de dicha finca destinada a tal fin.
- El Comprador adquiere del Vendedor el conjunto de árboles del cacao que más adelante se define, con lo que pasan a ser de su propiedad.
- El Comprador, en este mismo acto, cede al Vendedor la gestión y todo el usufructo de los árboles del cacao que ha adquirido, quien tiene la función de plantarlos en su destino definitivo, geo-referenciar su posición, llevar a término la gestión agraria necesaria para que produzcan fruto y que dicho fruto sea vendido al mejor precio en los mercados correspondientes.
- La transacción tiene para el Comprador un doble fin:
 - a) Con la satisfacción del importe de la transacción, colabora de forma altruista al desarrollo de OASIS DOÑA ISABEL y de AGROFAMILIA CACAO DOMINICANA.
 - b) Asimismo, percibe una retribución anual simbólica del 6% del importe de la transacción, neto de impuestos indirectos, en adelante, la **Retribución Anual**, que le compensa parcialmente de la cesión del usufructo al Vendedor de los árboles del cacao que ha adquirido.

- El precio de cada árbol del cacao es de 20 USD (Veinte dólares USA), cifra que incluye los impuestos indirectos vigentes en República Dominicana.
- La Retribución Anual le será ingresada durante el mes de diciembre de cada año, durante los 25 años que van desde 2022 (primer año en el que los árboles darán un volumen mínimamente considerable de fruto) a 2046, en adelante, el **Plazo de Cobro de la Retribución Anual**.
- El Vendedor enviará un mail al Comprador el día 1 de diciembre de cada año solicitándole los códigos BIC/SWIFT e IBAN de la cuenta corriente o el número de la tarjeta de débito en la que desea que se le haga el abono de la Retribución Anual.
- El Comprador adquiere el conjunto de árboles del cacao que marca voluntariamente en el formulario, que puede ser uno de los siguientes en función del tipo de colaboración:
 - PLATA: 100 USD (Compra de 5 árboles).
 - ORO: 240 USD (Compra de 12 árboles).
 - PLATINO: 500 USD (Compra de 25 árboles).
 - DIAMANTE: 1.000 USD (Compra de 50 árboles).
 - ASOCIADO: Más de 1.000 USD (una cantidad múltiplo de 20).
 - ASOCIADO MASTER: Más de 5.000 USD (una cantidad múltiplo de 20).
- El Comprador marca su opción cuando elige PLATA, ORO, PLATINO, DIAMANTE y se le carga de forma directa en el medio de pago, designado por él, la cantidad correspondiente.
- En este caso, el Comprador recibe instantáneamente un correo electrónico de “pago seguro” que le dirigirá a la página de pagos segura para que haga dicho pago. Este procedimiento mejora la seguridad del Comprador en la transacción.
- Cuando el Comprador marca la opción V.I.P. de comprar como “ASOCIADO” o “ASOCIADO MASTER”, debe indicar el importe que desea aportar entre los límites de dichas modalidades, poniendo siempre una cantidad que debe ser múltiplo de 20; y envía la correspondiente transferencia según las indicaciones de la página de pagos.
- La transacción se perfecciona, en todo caso, cuando el Comprador cumplimenta los datos del formulario y lleva a término el pago del precio de la adquisición.
- Una vez perfeccionada, el Vendedor enviará al Comprador un mail con la información de la transacción realizada, en el que le adjuntará la factura de la adquisición, si así se solicitó.
 - Si el Comprador ha elegido pagar por transferencia, la transacción no se perfecciona hasta que el Vendedor ha percibido el importe correspondiente.
 - En el mail de con la información de la transacción realizada se informará al Comprador de que el cobro ya se ha producido o que está pendiente, si paga por transferencia.

7. LOCALIZACIÓN DE LOS ÁRBOLES.

- El Vendedor, cuando proceda a plantar los árboles en su ubicación definitiva, enviará un mail al Comprador en el que le informará de las coordenadas GPS del rectángulo formado el grupo de árboles de su propiedad.

8. INSPECCIÓN DE SUS ÁRBOLES.

- El Comprador tiene derecho a la inspección física de sus árboles, una vez al año.
- Si desea ejercer este derecho, debe enviar un mail indicando en qué fecha desearía realizar la visita a administracion@oasisdonaisabel.com.
- El Vendedor le responderá si la visita es posible en esta fecha y, en caso de que no lo sea, le propondrá alternativas, hasta que ambas partes la consensuen.

9. EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LOS ÁRBOLES.

- Si alguno o algunos de los árboles del Comprador sufriera algún accidente, independientemente de su causa, el Vendedor lo sustituirá por un conjunto de unidades equivalente y le informará por mail de las nuevas coordenadas GPS de los árboles de su propiedad que sustituyeron a los dañados. Se exceptúa de este compromiso el caso de Fuerza Mayor legalmente declarada, en el cual no proceda la indemnización de las compañías de seguros.

10. LA RETRIBUCIÓN ANUAL.

- a) Durante todos los años del Plazo de Cobro de la Retribución Anual, el Vendedor enviará un mail al Comprador el día 1 de diciembre, solicitándole los códigos BIC/SWIFT e IBAN de la cuenta corriente o tarjeta de débito en la que desea que se le haga el ingreso de la Retribución Anual.
- b) Si el día 10 de diciembre el Comprador no ha recibido dicho mail, ello puede ser debido a que la dirección que indicó al realizar la transacción no esté vigente o el Comprador no tenga acceso a ella. En cualquier caso, el Comprador que no haya recibido el correspondiente correo a la fecha indicada de cada año, puede dirigirse a: administracion@oasisdonaisabel.com indicando la anomalía y los códigos BIC/SWIFT e IBAN de la cuenta corriente p los datos de la tarjeta de débito donde desea que se le haga el ingreso de la Retribución Anual.
- c) Si llegado el día 20 de diciembre, el Vendedor, por vía de cualquiera de los mails antedichos del Comprador no hubiera recibido la información de cómo proceder con la Retribución Anual, aquél no tendrá obligación de realizar la transferencia correspondiente hasta el 30 de marzo del año siguiente. En este caso, el Vendedor le enviará un mail al Comprador indicándoselo y pidiendo que le envíe esta información antes de dicha fecha.
- d) El Comprador dispone de un plazo hasta el 30 de marzo del año siguiente para enviar al Vendedor un mail con el destinatario y contenido descritos en b).
- e) Si el Comprador no lo hiciera así, se entenderá que, ese año, renuncia a la Retribución Anual de en favor del Vendedor, quien la aplicará a Programas de Integración Social (SIP) a nombre del Comprador.

11. CANCELACIONES Y DEVOLUCIONES.

- Una vez aceptados los Términos y Condiciones de la Transacción y ordenado el pago correspondiente, el Comprador ha perfeccionado la transacción, razón por la cual ésta no puede ya cancelarse.
- Dentro de los 7 (siete) días posteriores a la fecha de la transacción, el Comprador puede solicitar la devolución de los árboles que ha adquirido. No se admitirán solicitudes de devolución fuera de este plazo.
- Para solicitar la devolución, el Comprador deberá dirigir un mail a: administracion@oasisdonaisabel.com indicando sus datos personales y la fecha de la transacción.
- El Comprador tendrá derecho a la devolución del 50% (cincuenta por ciento) del importe de su aportación, considerándose el 50% restante gastos de gestión no reembolsables.

12. TARJETAS DE CRÉDITO/DÉBITO.

- El sistema le dará acceso al Comprador para que pueda efectuar el pago en una plataforma segura, pero el Comprador asume que deberá trabajar en ella con la máxima privacidad y diligencia.
- El Comprador debe tener especial cuidado con el uso de sus tarjetas de crédito o débito u otros medios electrónicos de pago que tendrá disponibles, ya que la adecuación de su manejo es de su entera responsabilidad.
- Al efectuarse los pagos mediante tarjetas u otros medios electrónicos en una Plataforma Segura de prestigio internacional, el Vendedor no tiene posibilidad de guardar en sus archivos dato alguno de los medios de pago utilizados por el Comprador en la transacción, por lo que no aceptará ningún tipo de reclamación respecto a su eventual uso no autorizado o fraudulento.

13. ENLACES CON TERCEROS.

- El Vendedor no se hace responsable de los posibles fallos en la comunicación con las entidades bancarias o de crédito, ni de los eventuales daños causados al Comprador con ocasión de una acción u omisión de dichas entidades durante el proceso de pago de la transacción.
- El Vendedor no se hace responsable de ninguna posible interceptación o uso de datos del Comprador, ni por los daños o perjuicios que puedan originarse por cualquier manipulación hecha por terceros que accedan fraudulentamente a la red.
- El Vendedor se compromete, no obstante, a mantener en el sistema de gestión de la transacción las mayores precauciones y procedimientos de protección posibles, frente a terceros.

14. PROTECCIÓN DE DATOS.

- El Comprador consiente que sus datos personales incluidos en el formulario con el que se gestiona la transacción, así como los que pueda facilitar al Vendedor en el futuro, sean almacenados, custodiados y gestionados por éste.
- El Vendedor se compromete a y garantiza que los datos personales del Comprador se limitan al mínimo necesario y están destinados únicamente a la gestión de la transacción, tanto en el momento en que se produce, como en los pagos y demás trabajos de gestión que se realizarán a futuro.
- El Vendedor, como Responsable del Archivo, se compromete a almacenar, custodiar y gestionar los datos personales del Comprador de acuerdo con la legislación específica vigente.
- En particular, el Vendedor se compromete a no facilitar ningún dato personal del Comprador a ningún tercero que no esté directamente relacionado con la gestión de la transacción, presente y futura.
- En particular, el Vendedor se compromete específicamente a no facilitar ningún dato personal del Comprador a ninguna entidad que pueda usarlos con fines de venta directa, indirecta o como mera información de sistemas marketing.
- El Comprador tiene los derechos completos de Habeas Data, recogidos en la Constitución de la República Dominicana y en la legislación específica vigente.
- En particular, el Comprador tiene los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose al Vendedor, en cuanto Responsable del Archivo, mediante comunicación a la dirección de correo electrónico:

administracion@oasisdonaisabel.com en la forma que la propia legislación específica señala.

15. CONSULTAS Y SUGERENCIAS.

- El Comprador puede dirigir sus consultas y sugerencias sobre la web, la transacción o sobre estos Términos y Condiciones, siempre que lo desee, dirigiéndose por mail a:
administracion@oasisdonaisabel.com